



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 21 DE MAYO DE 2018

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para el ejercicio de la docencia en la Provincia de Río Negro;

Que se solicita la inclusión al Manual de Títulos, del título: “Técnico Superior en Soporte de Infraestructura de Tecnología de la Información”; otorgado por Instituto Técnico Superior Cipolletti

Que la Comisión de títulos ha realizado un análisis del plan de estudio del título mencionado en el considerando anterior;

Que la Comisión de títulos ha realizado un análisis comparativo de los planes de estudio de diferentes instituciones que otorgan titulaciones de similar formación, y que se encuentran incluidas en el Manual de Títulos bajo el código 3892, con la denominación “Técnico Superior en Tecnología Informática;

Que dicha Comisión ha resuelto la asociación del título Técnico Superior en Soporte de Infraestructura de Tecnología de la Información, otorgado por la Instituto Técnico Superior Cipolletti con el título Técnico Superior en Tecnología Informática, bajo el código 3892; con la denominación: Técnico Superior en Tecnología Informática/ en Soporte de Infraestructura de la Tecnología de la Información;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión permanente de estudio y análisis de títulos se encuentra en el Dictamen N° 69/18;

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10 que reglamentan el funcionamiento de dicha Comisión;

Que este Consejo accede a lo solicitado y procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819;

**EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- ASOCIAR el título Técnico Superior en Soporte de Infraestructura de Tecnología de la Información, otorgado por la Instituto Técnico Superior Cipolletti con el título Técnico Superior en Tecnología Informática, bajo el código 3892; con la denominación: Técnico Superior en Tecnología Informática/ en Soporte de Infraestructura de la Tecnología de la Información.-



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, para el título mencionado en el artículo precedente las incumbencias que se detallan en el ANEXO I de la presente resolución.-

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a los Consejos escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II y, por su intermedio, a las Supervisiones de Educación Secundarias, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2467

NUÑEZ Pablo Manuel
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO I – RESOLUCION N° 2467

TITULO	INCUMBENCIAS
	SUPLETORIO
<p>TÉCNICO SUPERIOR EN TECNOLOGÍA INFORMÁTICA/ EN SOPORTE DE INFRAESTRUCTURA DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</p> <p>código 3892</p>	<p>PRECEPTOR SECUNDARIO. Cód. 200.</p> <p>PROSECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA. Cód. 101.</p> <p>SECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA. Cód. 100.</p> <p>ANÁLISIS DE SISTEMA DE INFORMACIÓN (BACH. CON ORIENTACIÓN COMPUTACIÓN)/ ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS/ SISTEMAS DE INFORMACIÓN/ AUDITORIA INFORMÁTICA/ SEGURIDAD INFORMÁTICA. Cód. 18998.</p> <p>PROGRAMACIÓN I- II Y III/ COMPUTACIÓN I Y II/ COMPUTACIÓN I- II Y II (TEC. COMPUTACIÓN- TEC. ADM. EMPRESA)/ PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS/ PROGRAMACIÓN ESTRUCTURADA/ ELEMENTOS DE PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS. Cód. 19000</p> <p>INTRODUCCIÓN AL PROCESAMIENTO DE DATOS/ ELEMENTOS DE COMPUTACIÓN/ SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE DATOS/ BASE DE DATOS. Cód. 19001</p> <p>INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA (MOD.TEC. DE LA INF)/ ORGANIZACIÓN DE COMPUTADORAS. Cód. 19005.</p> <p>APLICACIONES INFORMÁTICA (MOD. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN). Cód. 19006</p> <p>MEP COMPUTACIÓN/MEP INFORMÁTICA. Cód. 6014</p> <p>MEP PROGRAMACIÓN I / MEP PROG II (ESP.TEC PROGRAMACIÓN) Cód. 8063</p> <p>MEP APLICACIONES. Cód. 8029</p> <p>INFORMÁTICA/ INFORMÁTICA CONTABLE I Y II/ COMPUTACIÓN. Cód. 1006</p> <p>REFERENTE ESCOLAR TIC (RET) Cód. 206</p> <p>REFERENTE ESCOLAR TIC (RET) Cód. 206. Nivel Primaria Especial.</p> <p>REFERENTE ESCOLAR TIC (RET) Cód. 206. Nivel inicial común.</p> <p>REFERENTE ESCOLAR TIC (RET) Cód. 206. Nivel Primaria Común.</p>

<p>TÉCNICO SUPERIOR EN TECNOLOGÍA INFORMÁTICA/ EN SOPORTE DE INFRAESTRUCTUR A DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN</p> <p>código 3892</p>	<p>MAESTRO ESPECIAL COMPUTACIÓN. Cód. 220. Nivel Primaria adultos.</p> <p>MEP WEB I y II Cod. 8030</p> <p>ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS COD. 8017</p> <p>DISEÑO WEB COD. 8018</p> <p>INGENIERÍA DE SOFTWARE COD. 8027</p> <p>SEGURIDAD Y AUDITORIA COD. 8037</p> <p>MEP LABORATORIO DE DIAGNOSTICO COD. 8019</p> <p>MEP HARDWARE/ LABORATORIO DE HARDWARE COD. 8020</p> <p>MEP LABORATORIO DE SOFWARE COD. 8021</p> <p>MEP LABORATORIO DE ASISTENCIA OPERATIVA COD. 8022</p> <p>MEP REDES/ LABORATORIO DE REDES I y II COD. 8023</p> <p>MEP SISTEMAS OPERATIVOS/ LABORATORIO DE SISTEMAS OPERATIVOS COD. 8024</p>
---	--